

ORD. EXP.: N° 9313 /

EXP.: N° 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2284 de fecha 21 de diciembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 8.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras - El Manzano, Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **18 de Noviembre de 2010**

Handwritten: Fila: 3911
Cdo: 160623

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**

A : **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RODOLFO DEL CARMEN ROJAS QUINTANILLA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoyá Peredo, de fecha 16 de agosto de 2010, Repertorio N° 4780-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 756, N° 883, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2284, de fecha 21 de diciembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.304.159.- a la orden de **RODOLFO DEL CARMEN ROJAS QUINTANILLA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

Handwritten signature: JEB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO N° 4314433

Handwritten signature:
FERNANDO ARRAGADO ANONRAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

Handwritten: v22.



GOBIERNO DE
CHILE

Mocondó N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>